

REDACCION
 Cambiá de San Juan, 58, príncipe
 ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o
 Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre. pts. 4'00
 España, trimestre. 4'50
 Unión postal, un año. 36'00
 Anuncio y comunicados a precios
 convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo
 sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse
 indistintamente en el idioma catalán
 ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo
 posible.
 No se devuelven los originales
 aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria a
 Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Leandro arz.,
 Rodrigo, Salomón, Macedonio, Patricia y
 Modesta mrs., Crística vg. y mr. y Eustrasia.

SANTOS DE MARINA.—Los Dolores de
 Nuestra Señora. Ss. Florentina vg., Pedro
 mr. y Matilde reina.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA MARZO

La mortificación cristiana.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón In-
 maculado de María Santísima, os ofrezco las
 oraciones, obras y trabajos del presente día
 para reparar las ofensas que se os hacen y
 por las demás intenciones de vuestro Sagrado
 Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que nos
 aficionemos a la mortificación cristiana.

RESOLUCION APOSTOLICA

Todos los días practicar alguna mortifica-
 ción.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la vi-
 sita a Nuestra Señora de la Providencia, en
 San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la
 iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de
 manifiesto por la mañana de ocho a once
 y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete
 y media.

Mañana empiezan en San Magín.

Iglesia de San Miguel

Continúa el Septenario de los Dolores.
 A las seis de la tarde meditación sobre el
 dolor correspondiente y preces, Corona
 abreviada a cuarteto, sermón por el doctor
 don Andrés Brú, Pbro., y canto de piadosos
 Lamentos.

Cultos para mañana

Parroquia de San Juan Bautista
 Fiesta de la Virgen de Dolores.
 A las diez oficio solemne.
 Tarde a las seis Rosario, Meditación, Coro-
 na, sermón y Absolución Papal, finalizando
 se la función con el «Stabat Mater».

Iglesia de San Miguel

Fiesta de los Dolores.
 A las siete y media misa de Comunión ge-
 neral con plática preparatoria. A las once
 misa solemne, a voces y cuarteto.
 Por la tarde, a las cinco, vestirán el santo
 hábito los fieles que deseen ingresar en la
 Congregación y profesarán los que estén en
 disposición de hacerlo. Luego se cantará
 con toda solemnidad la Corona dolorosa,
 sermón a cargo del Dr. D. Andrés Brú, des-
 pués del cual el Ilre. Sr. Corretor dará la
 bendición papal con indulgencia plenaria,
 finalizando la fiesta con la ejecución del
 «Stabat Mater».

DATOS PARA LA
 HISTORIA CONTEMPORANEA

Así titula D. Teodoro Baró unos
 artículos que viene publicando en el
Diario de Barcelona, artículos no sólo
 interesantes como todos los suyos,
 sino interesantísimos por las noticias
 que contienen referentes a interiori-
 dades de la política actual española.
 Uno vamos a insertar no por cierto
 el más copioso, pero sí estrechamen-
 te relacionado con sucesos de actuali-
 dad palpitante, que le prestan sin-
 gular interés.

Sabido es que bajo la firma de don
 Salvador Canals ha visto la luz en
Le Correspondant, de París, un artí-
 culo en que se habla de incompatibi-
 lidades entre el jefe del Estado y el
 señor Maura. Sin duda por lo delicado
 de la materia no se ha reproducido,
 y si se ha reproducido no ha circula-
 do, en España. Nosotros hemos
 visto sólo unos fragmentos en *El Im-
 parcial*, y ni esos fragmentos creemos
 oportuno transcribir. Bástenos con-
 signar que el diario de Gasset, que
 inserta dichos fragmentos en un artí-
 culo de impugnación al mencionado,
 concluye diciendo, respecto del artí-
 culo del señor Canals, que se impone
 una desautorización.

Canals contesta desde *La Epoca*
 con otro que se titula

En causa propia,

y vamos a copiarlo antes que el del
 señor Baró para mayor orden y clari-
 dad. Uno y otro leerán nuestros ami-
 gos, y se convencerán de que son ver-
 daderamente una suma de datos para
 la historia contemporánea.

Dice el señor Canals:

«La gran revista parisiense *Le Co-
 rrespondant* publica en su número del
 25 del pasado febrero un artículo mío,
 titulado *Un moment critique dans la
 politique intérieure de l'Espagne*. Es
 una exposición sincera de los últimos
 sucesos políticos, escrita con todo el
 desinterés que se acredita, por el
 hecho de que en ella no halago ni sir-
 vo a nadie más que a la verdad, tal
 como lealmente la percibo.

El Imparcial tiene la bondad de
 dedicar a ese artículo mío su edito-
 rial de hoy; pero más que para co-
 mentarlo, para «sacarle punta», sir-
 viendo a su política constante respec-
 to del señor Maura. Por eso dice en
 el título «Un artículo maurista», a
 pesar de que yo no omito en mi crítica
 de *Le Correspondant* leales censu-
 ras para el señor Maura, y por eso
 considera necesario que mi artículo
 sea desautorizado solemnemente, ya
 que en él no ve *El Imparcial* más que
 ataques a S. M. el Rey y provocacio-
 nes a elementos del partido conser-
 vador.

¿Desautorizarme? Llevo veinticuatro
 años de vida periodística, y de
 esos veinticuatro, diez y ocho años
 siendo redactor de periódicos funda-
 mentalmente conservadores, aunque
 no todos afiliados a este partido. Pues
 en todo este tiempo no he dejado ja-
 más de escribir, aparte los trabajos
 de redacción, artículos firmados, en
 los cuales he dicho siempre mi leal
 saber y entender, sin que ni ayer a
 Cánovas, ni hoy a Maura tuviera que
 pedir nunca autorización para opi-
 nar. ¿Por qué, pues, tendrán que de-
 sautorizarme por lo que escriba sobre
 mi firma y con mi personalidad, mo-
 destísima, sin duda, pero mía, de es-
 critor?

Lo que se podrá hacer ahora, si se
 ve en mi artículo de *Le Correspondant*
 lo que *El Imparcial* ha visto, es
 expulsarme del partido conservador;
 pero desautorizarme, no, porque a
 nadie se le podrá ocurrir que en mis
 libros ni en mis artículos pretenda yo
 expresar, ni exprese, más opiniones
 que las mías propias.

Por lo demás, como yo en esos tra-
 bajos míos no tengo otra preocupa-
 ción que la de la verdad, quiero re-
 coger una muestra de cómo la sirve
El Imparcial al dar idea de mi artí-
 culo. Así como él dice que para apre-
 ciar la exactitud de mis versiones y
 explicaciones sobre la conducta de
 los liberales en 1909, bastará decir
 que yo atribuyo al señor Moret ame-
 naza de hacer en la calle la revolu-
 ción contra los conservadores, yo di-
 go que eso le basta para apreciar
 cómo *El Imparcial* me interpreta.

Porque lo que yo he dicho es que el
 señor Moret «anunció la revolución
 en la calle y la obstrucción en el
 Parlamento», y eso se puede compro-
 bar en el *Diario de las Sesiones* co-
 rrespondiente al 20 de octubre de
 1909. ¿Es lo mismo anunciar que ame-
 nazar?

En cuanto a lo que yo digo en ese
 artículo, una vez más, sobre libera-
 les y revolucionarios, y que *El Im-
 parcial* califica de gratuitos vituperios,
 tengo que recomendar a él, y a cuan-
 tos así opinan, unos fragmentos de
 cartas del propio D. Segismundo Mo-
 ret, que Teodoro Baró ha publicado
 en el *Diario de Barcelona* del 28 de
 febrero pasado.

El 19 de diciembre de 1910 decía
 el señor Moret: «De nada tengo la
 responsabilidad, y por eso soy libre
 para juzgar los sucesos y para orien-
 tar mañana mi conducta... sépalo
 usted, para que no me atribuya par-
 ticipación alguna en la saturnal que
 presencia. Y así entramos en el año
 nuevo, que se acerca con síntomas
 alarmantes para todo lo que afecta y
 se relaciona con la Monarquía y con
 la patria. Por lo que ahí en Barcelo-
 na, está sucediendo, juzgue usted de
 lo demás, porque eso no es más que
 un síntoma de estado interior de la
 sociedad española.»

que el 11 de julio escribía el señor
 Moret:

«Gracias a que los republicanos
 nada valen, y son incapaces de en-
 tenderse, porque sin ello, la política
 de Canalejas hubiera traído mayores
 males. No son, sin embargo, escasos
 los que ya ha producido, y entre ellos
 he de señalar la decadencia y relaja-
 miento de la autoridad pública, que
 ha llegado a la última de las degra-
 daciones.»

Esto pensaba el señor Moret. ¿Se-
 rán esos también gratuitos vituperios?
 —Salvador Canals.

Veamos ahora lo que dice D. Teo-
 doro Baró:

«Don Salvador Canals, que ha
 honrado y honra al *Diario de Barcelo-
 na* con sus artículos, publicó una en
Le Correspondant, al que ha creído
 deber contestar *El Imparcial*. El se-
 ñor Canals ha replicado con lógica
 abrumadora; y para reforzar sus ar-
 gumentos y demostrar que tenían base
 sólida, reprodujo algunas de las ci-
 tas de cartas del señor Moret, conte-
 nidas en artículos nuestros.

Realmente, el señor Moret calló,
 pero no sólo no aprobó la política ca-
 nalejista, sino que no ocultaba en la
 intimidad la amargura que le produ-
 cía, aumentada por los temores de
 un porvenir cada vez más cerrado y
 peligroso. De las cualidades de Ca-
 nalejas como hombre de gobierno te-
 nía muy pobre concepto, en lo que no
 estaba solo, pues Sagasta había de-
 mostrado el que a él le merecía al
 expulsarle del partido para que no le
 comprometiese con sus exageracio-
 nes radicales. Si Moret calló fué por-
 que, según dice en carta del 20 de
 diciembre de 1910, estaba resuelto a
 vivir apartado de la lucha política, y
 si sostenía — con su silencio — la si-
 tuación canalejista, era porque no es-
 taba dispuesto a reemplazarla y por
 evitar una crisis que, a su entender,
 pudiera ser insoluble para la Monar-
 quía; de lo que resulta que Moret se
 mostraba benévolo, «quizás con ex-
 ceso», para evitar mayores males. De
 la intriga que le derribó del poder
 dijo en la citada carta que era «ine-
 narrable por lo vergonzosa». Con-
 secuencia de la tal intriga fué, según
 él, que se hiciera surgir a Canalejas
 para reemplazarlo.

Moret estaba entonces obsesionado
 por la implacable hostilidad de Mau-
 ra, y a esto lo atribuía todo, porque
 no se daba cuenta de lo que había
 hecho al ceder al empuje de los su-
 yos, que a su vez estaban empujados
 por la demagogia española y extran-
 jera. Más tarde vió claro y vino la
 reconciliación. Moret vió que Cana-
 lejas ni siquiera tenía mayoría pro-
 pia en el Congreso, y tomó «desde
 el primer día la actitud de mini-
 sterial y la prediqué con la palabra,
 y con el ejemplo, hasta el punto de
 que cuando en 21 de julio, al ofrecer
 en el Congreso mi apoyo a Canalejas,
 éste, sugerido por Maura — se ve que
 no se libra de la obsesión de la im-
 placable hostilidad — me respondió
 descortésmente, me abstuve de re-
 plicar, guardé silencio y conservé la
 unidad del partido, que dependió ex-
 clusivamente de mis palabras». (Así
 lo reconoció Canalejas por escrito.)
 ¿Por qué lo hizo y se mostró dispuesto
 a seguir igual conducta? No fué por
 aprobación a la política democrática,
 torpe y expuesta, sino para evitar
 mayores males, porque suponía que
 la crisis sería insoluble, pues creía
 que el Rey no podía llamar a los con-
 servadores, y porque «cualquier libe-
 ral, sea quien quiera, no tendrá ma-
 yoría, porque Canalejas, que cuenta
 con 50 ó 60 diputados, no apoyará ni
 permitirá gobernar a nadie que no
 sea él mismo.»

No poseemos ningún dato que nos
 permita sospechar que Canalejas to-
 mó parte en la intriga, «inenarrable
 por lo vergonzosa», quedó vacante la
 presidencia del Consejo de ministros,
 a la que fué llamado el señor Cana-
 lejas porque no había otro a quien
 llamar; y en ella se sostuvo a pesar
 de sus desaciertos y de no tener ma-
 yoría propia, porque se creía peñero-

sa la crisis y no se podía contar con
 que apoyase una situación liberal que
 no estuviese por él presidida. No;
 Moret y con él nuestros liberales cal-
 laban, no por estar satisfechos, sino
 por otras consideraciones; y callaban
 a pesar de que, como decía D. Segis-
 mundo, «lo que me ha substituído y
 reemplazado no se afirma, sino que
 va resbalando día por día hasta es-
 trellarse y estrellarnos». Moret creía
 que su acción debía reducirse a re-
 trazar la caída «e impedir alguno de
 los desatinos que puedan cometerse». Los
 canalejistas también cuidaban de
 retrasar la caída, como lo prueba
 este párrafo de una carta del 17 de
 1912: «Ya ha visto usted, además,
 que el plan de los presupuestos se ha
 cambiado. No lo habrá para 1912, y
 a la verdad no era serio intentarlo,
 pero tendremos el de 1913 terminado
 quizás para el 30 de junio. Pongo el
 quíjadas, porque no todos los que han
 de contribuir a hacerlo están dispues-
 tos a poner las cosas en punto de que
 el Rey llame, si lo tiene a bien, a los
 conservadores.»

Otro dato para la Historia contem-
 poránea: en aquella fecha Moret creía
 que era va tiempo de que los conser-
 vadores viniesen; pero se puso mucho
 cuidado en secuestrar la regia pre-
 rogativa no votando los presupuestos,
 con lo cual continuó una situa-
 ción sin fuerza, prestigiosa ni mayoria;
 grata a los republicanos, censu-
 rada por el país, peligrosa para la
 Monarquía y anatematizada hasta
 por los mismos que la apoyaban,
 creían que no les quedaba otro re-
 curso para evitar mayores males.»

TEODORO BARÓ.

RESOLLANDO POR LA HERIDA

Son dignas de leerse las considera-
 ciones ha sugerido a Pablo Iglesias
 el éxito de la reciente lucha electo-
 ral. Por ellas se ve cómo entien-
 te el jefe de los socialistas la libertad
 del sufragio, y cómo paga la extrema
 izquierda las contemplaciones que se
 le tienen. Para Pablo Iglesias el de-
 ber del Gobierno es aliarse en las
 elecciones con los enemigos del ré-
 gimen y reventar a los conservado-
 res. No hacerlo es cometer traición,
 es restringir la libertad de un modo
 indecoroso.

Así dice el famoso leader:
 «Lo más importante de esta lucha
 ha sido la materialidad del triunfo
 de las derechas, porque las derechas
 han triunfado, no sólo en Madrid,
 sino en toda España.»

¿Quién es el culpable de esta vic-
 toria? Nadie más que el Gobierno,
 nadie más que el presidente del Con-
 sejo.

Cuando parecía que el Gobierno
 iba a desligarse de la tutela de los
 conservadores, sobrevino su unión
 con éstos para la lucha electoral.

Esta traición la hizo el conde de
 Romanones con premeditación, pues
 no hizo caso de la actitud de protesta
 de los elementos liberales del país.

Pero hay antecedentes en un dis-
 curso pronunciado por el Sr. Francos
 Rodríguez en Tarragona, en que
 ofrecía, en nombre de los liberales,
 apoyo a los conservadores. Lo mismo
 hacia el Sr. Armíñan en los actos de
 propaganda electoral a que era in-
 vitado.

Esta unión ha sido perjudicial para
 el partido liberal. El conde de Ro-
 manones no ha hecho más que seguir
 las huellas de sus antecesores; va
 también, con vilipendio, de acuerdo
 con el Sr. Maura. El terreno que ga-
 naron aparentemente los liberales
 en la última crisis, lo han perdido
 totalmente; están coqueteando mise-
 rablemente con la nación.

Además ¿qué confianza en esos
 señores puede tener la opinión libe-
 ral, en el actual debate sobre la en-
 señanza religiosa, en el cual se ha
 visto bien palpablemente su reac-
 cionarismo, su alejamiento de todo
 criterio de libertad?

El conde de Romanones habla de
 libertad en las escuelas, precisamen-
 te cuando la ha restringido de un

modo indecoroso en la última lucha
 electoral.»

Vaya apuntando el conde de Ro-
 manones, y para sus proyectos sobre
 enseñanza sume el desdén de la iz-
 quierda con la hostilidad enérgica de
 la derecha. Ya se convencerá de que
 no es posible servir a dos señores.

DE LA CAMPAÑA
 Por la Enseñanza cristiana

CARTA ABIERTA
 Excelentísimo señor presidente del
 Consejo de ministros:

Mi distinguido amigo:
 Ha tenido usted la amabilidad de
 promover entre los católicos españo-
 les una tempestad de indignación y
 de protestas, con sólo decir que por
 medio de un real decreto, el Gobier-
 no convertiría en voluntaria la hoy
 obligatoria enseñanza religiosa en las
 escuelas de instrucción primaria. Y,
 sin embargo, entiendo yo que usted
 ni puede, ni quiere ponerse en con-
 tradicción consigo mismo, ni con la
 legislación vigente, ni con el sentir
 unánime de los católicos españoles,
 pues lo contrario sería torpeza insig-
 ne de gobernante que aspira a man-
 tenerse en el Poder, y usted no es
 torpe.

Primero. Siendo ministro de Ins-
 trucción pública el señor conde de Ro-
 manones, refrendó un real decreto,
 cuyos artículos 3.º, 4.º, 7.º y 8.º dicen
 «Art. 3.º La primera enseñanza
 pública comprende las materias si-
 guientes: Doctrina cristiana y Nocio-
 nes de Historia Sagrada.

Art. 4.º Cada uno de los tres gra-
 dos (párvulos, elemental y superior)
 en que queda dividida esta enseñan-
 za, abrazará todas las materias indi-
 cadas, distinguiéndose únicamente
 por la amplitud del programa.

Art. 7.º Tanto en el grado ele-
 mental como en el superior, constitu-
 ye obligación ineludible señalar li-
 bros de texto para la enseñanza de
 la Doctrina cristiana.

Art. 8.º La Doctrina cristiana se
 estudiará por el Catecismo que seña-
 len los prelados en sus respectivas
 diócesis.»

Pero hay más: discutiendo el pre-
 supuesto último de Instrucción públi-
 ca en el Senado, y dirigiéndose a mí,
 dijo el señor presidente del Consejo
 de ministros: «Tiene razón su señoría,
 pero, señor Polo, ¿quién es el
 hombre que al frente del ministerio
 de Instrucción pública suprimiera de
 un solo rasgo la enseñanza de la
 Doctrina en la instrucción primaria?
 Desde aquí lo calificaría de hombre
 poco respetuoso con sus deberes, y
 que además desconocía por completo
 el estado social de España.»

Cierto que luego quiso el señor con-
 de de Romanones cohonestar estas
 declaraciones en pro de la enseñanza
 religiosa, hablando de la tolerancia,
 para que dicha enseñanza no se im-
 ponga a los católicos; pero ¿cuándo
 ni cómo se ha obligado a éstos a que
 envíen sus hijos a las escuelas nacio-
 nales? Y ¿cuándo ni cómo, aun en el
 caso de que vivan en pueblos donde
 no hay más que una sola escuela, se
 les ha impuesto la condición legal de
 la escuela OBLIGATORIA, cuando
 esta condición legal no existe en
 España más que en el papel? De ma-
 nera que lo que sobra en nuestra
 desdichada nación es tolerancia, para
 esto y para todo, porque ya no es
 tolerancia, sino libertinaje, y no hay
 necesidad de legislar para el logro
 de tolerancias que sobran, sino más
 bien para restablecer la disciplina
 social en todos los órdenes quebranta-
 da.

Segundo. Convirtiendo la ense-
 ñanza religiosa de obligatoria en
 voluntaria, en las escuelas de ins-
 trucción primaria, es indudable que
 se violará el Concordato, la única ley
 de Instrucción pública vigente, que
 es la de 1857, la Constitución y mu-
 chas otras disposiciones legales, que
 no hay para qué citar. Esto ni se
 discute siquiera. Por consiguiente,

todo decreto contrario a leyes, y leyes fundamentales, es nulo y de ningún valor.

Tercero. El mismo señor conde de Romanones ha dicho públicamente que de los 20 millones de habitantes que tiene España, 18 son católicos. ¿Y cree el señor conde que estos 18 millones de católicos han de resignarse y obedecer ese nonnato decreto del Gobierno?

Le hago la justicia de suponer que no cree tal cosa, y, por consiguiente, que no incurrirá en semejante inhabilidad gubernativa.

Pero, si por compromisos secretos e invidiables con los sectarios de aquende y allende, el señor conde de Romanones, llevase a la *Caceta* el anuncio o decreto, aunque se lo haya enseñado antes al Romano Pontífice, ¿pasa sin la expresa aprobación del Papa, conste al señor presidente del Consejo de ministros que aquí hay uno, aunque el último de los señores, que levaria personalmente al Senado la obstrucción más irreductible, y fundadamente cree que no le dejarían sólo los demás senadores católicos.

De usted, señor presidente, con los mayores respetos y consideración personal afectísimos a mí y seguro servidor, q. l. b. l. m., Manuel Polo y Peyrolón.

Circular de los padres de familia.
Carta de la Pardo Bazán

La Junta Nacional de Padres de Familia ha publicado una circular manifestando el propósito de mantener sus derechos.

La circular abarca los siguientes puntos: Difundir el derecho de la ley divina y de la ley natural, y el que la Constitución y el Concordato conceden a los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

Defender por todos los medios legales el mantenimiento de dichos derechos.

Sostener la enseñanza de la doctrina cristiana con carácter obligatoria en los establecimientos docentes oficiales.

Alcanzar la libertad académica para que se reconozcan a la enseñanza privada los derechos otorgados a la oficial.

Impedir que se modifiquen las disposiciones vigentes sobre la enseñanza sin la intervención del poder legislativo y sin concordar con el Vaticano en lo que afecte a la religión del Estado.

Es objeto de comentarios una carta que la señora Pardo Bazán ha dirigido a las entidades católicas contestando a la petición que la formularon de que se adhiera a la protesta contra el propósito del Gobierno de declarar que no es obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

Dice la célebre escritora que se enterará del asunto, aunque es ajeno a sus habituales trabajos y estudios.

Añade que al dirigirse a ella supone que dichas entidades ven con gusto que una mujer pertenezca al Consejo de Instrucción Pública, no compartiendo injustas preocupaciones que excluyen a la mujer de toda función oficial.

Una comisión formada por damas de la aristocracia de Zaragoza será recibida por el Gobernador a quien entregarán un mensaje protestando de que se declare voluntaria la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

La opinión se agita y prepara actos importantes protestando contra el proyecto del Gobierno.

La Junta local de la Defensa Católica de Valencia ha dirigido telegramas al Rey y al jefe del Gobierno protestando del proyecto de la libre enseñanza del Catecismo en las escuelas. También han elevado otra de adhesión al Papa.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Barómetro a 0° y nivel del mar: Mañana 770.51 milímetros.—Id. tarde 767.73.—Temperatura normal, 12.60.—Id. tarde, 13.40.—Idem máxima al sol, 18.50.—Id. id. a la sombra, 12.10.—Id. mínima reflector, 5.40.—Id. id. a la sombra, 8.30.—Oscilación 0.80.—Dirección del viento, S.—Id. tarde N.—Velocidad en 24 horas, 102.10 kilóm.—Estado del cielo mañana, casi cub.—Id. tarde, casi cub.—Nubes cantidad: mañana, 0.85.—tarde, 0.8 clase: mañana, C.K.—Idem tarde, C.K.—Humedad relativa, mañana, 73; tarde, 69.

Evaporación, 0.40.—Lluvia en 24 horas, 0.00.—Observaciones particulares.

En el Ayuntamiento

Ordén del día para la sesión de mañana: Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los *Boletines oficiales*. Comunicación de la Congregación de la Purísima Sangre de Ntro Señor Jesucristo, invitando al Ayuntamiento a la Procesión de Viernes Santo.

Dictámenes de la Comisión de Fomento: Aprobando varias cuentas; Resolviendo una instancia de don Pascual Monravá, Administrador del Gasómetro Tarraconense; Sacando a subasta la construcción de una alcantarilla en la calle de Pedro Martel: Idem id. de otra alcantarilla en la calle de Jaime 1.º entre las de Leon y Real.

Idem de la Comisión de fiestas. Acta negativa de la subasta para construir un edificio Mercado en la Plaza del Progreso.

Del Consejo Directivo del «Oriol Tarragoní» hemos recibido atenta invitación para el concierto que hoy a las diez de la noche debe dar en el Coliseo Mundial la citada entidad artística en obsequio a sus socios protectores.

He ahí el programa por que se registró la fiesta:

- Primera parte
1. «Himno a la Senyera», Gols.
2. «En l'enterró d'un nin» (1), Pérez.
3. «Barcarola», Gols.
4. «L'Hereu Riera» (1), Cumellas.
5. «El Mariner» (1), Sentís.
6. «La Viudeta» (1), Gols.
7. «La Porquerola» (estreno), Sancho Marraço.
8. Credo de la Missa «Papa Marcello», Palestrina.

(1) Solo por la Srta. M. Fortuny.

Segunda parte

- «La Nit de Nadal» dirigida por su autor, el eminente maestro, D. Juan Lamote de Grignon.
I. Introducció.
II. Cant del angels.—Canço de Maria (Por la señorita R. Borrás).—Cant dels rossinyols.
III. Canço de S. Josep (Por el señor Jorge Pedrol).—Cant dels pastors.—Dança dels pastors.
IV. Final.
Piano, por la Srta. Maria González de Palol.
Harmonium, por D. José Gols.

La policía anda sobre la pista de un aprovechado caballero de industria que en esta ciudad realizó ayer una operación con felicísimo resultado.

Vestido irreprochablemente, y usando el nombre supuesto de Basilio Garcia Herberos, se dirigió al representante en Tarragona de la Sociedad Española de Explosivos, y presentándole una falsa carta orden de la Dirección general, le sacó bonitamente cinco mil quinientas pesetas, haciéndole saber que en hora determinada se encontrarían los dos en uno de los cafés de la capital. El representante acudió con puntualidad, pero el otro necesitó el tiempo para alquilar un automóvil y tomar a toda prisa el camino de Reus, después de hechos algunos giros postales por valor de cerca de quinientas pesetas. Se sabe que en Reus tomó el tren en dirección a Zaragoza, y por ahora, desgraciadamente no se sabe nada más.

Según parece, el timador había realizado idéntica operación tres o cuatro veces, sorprendiendo la buena fe de igual número de señores representantes.

También se dice que el sujeto en cuestión era empleado de la Compañía, muy impuestado de los negocios a que aquella se dedica.

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama dando cuenta del siguiente hecho: Desde hacía unos días se abrigan temores de que se cometían repetidos robos en el importante almacén de granos de D. M. Palares, de Valls.

En evitación de ello una pareja de la guardia civil quedó encargada de la custodia del edificio.

Anteanoche, a la una y media proxima, presentó un sujeto pretendiendo entrar en el almacén por el tejado.

Dióse cuenta de ello, la pareja de guardia, y al dar los altos de costumbre en tales casos, el sujeto en cuestión disparó, según se dice, su revólver contra ellos.

Tomaron la defensiva los guardias, y en los pocos momentos un tiro certero de los civiles dejó cadáver al «intruso». Este llamábase Eusebio A. Anarada, era natural de Valls y tenía la residencia en el barrio de San Pedro, de esta capital, en donde quedan la viuda y varios hijos.

El Juzgado instruye diligencias.

Anoche le fueron administrados los últimos Sacramentos a D. Agustín Ros Arnau, hermano de nuestro estimado amigo el Capellán de las Hermanitas, D. Juan Ros. Su estado es gravísimo, debido a un ataque de la enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de «mis-rere».

Es por demás expresar cuán de veras deseamos que Dios nuestro señor devuelva al enfermo la salud perdida.

En la Audiencia se celebró ayer la vista de una causa contra Luis Hernández, acusado de haber defraudado del Ayuntamiento de Secuita, siendo recaudador, la cantidad de 5.000 y pico de pesetas.

El fiscal Sr. Martínez sostuvo la existencia de dicho delito, pero el letrado defensor Sr. Galán supo llevar al ánimo del jurado, en un brillante informe, el convencimiento de que su patrocinado era inocente. El jurado emitió veredicto de inculpabilidad y en su virtud la Sala pronunció sentencia absolutoria.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones de cantidad de 206 068 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y plazos mensuales de pensión 192.730 pesetas, habiendo abierto 149 libretas nuevas.

La *Gaceta* de ayer dispone que se anuncie a concurso de traslado la provisión de las dos plazas de profesor numerario de la Sección de Letras y las dos de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, y la provisión de dos plazas de profesoras numerarias de Letras y otras dos de Ciencias y una de Labores de la misma Normal.

Esta mañana se reunirá en la Audiencia la Junta del Censo, para proceder al escrutinio de las últimas elecciones y proclamación de los diputados.

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Ventosa, elegido pendenista principal por la Congregación de la Purísima Sangre, en la procesión del Viernes Santo, ha nombrado cordonistas al teniente alcalde don Luis Soler y al propietario D. Rafael Baldrich.

En este puerto han sido embarcados durante el mes último, 13.774 bocoyes, 427 pipas, 218 medias, 750 cuartos y 352 octavos de vino.

En aceite sigue la exportación, habiéndose embarcado 722 bocoyes, 70 pipas, 129 barriles, 37 bidones y 20 cajas.

Hoy jueves a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, tendrán lugar los funerales en sufragio del alma de D. Manuel Palomares, concejal que fué de este Excmo. Ayuntamiento. (E. P. D.)

Los *Muchachos Exploradores* de Tarragona se proponen el próximo domingo realizar una excursión al Médol con arreglo al carácter militar de la institución. Antes de emprender la marcha oírán misa.

Esta noche saldrán para Málaga, donde deberán embarcar, los contingentes de reclutas de esta región destinados a Melilla, efectuándolo la noche siguiente para Algeciras los a quienes ha correspondido servir en los cuerpos de Ceuta.

Se encuentra en Barcelona, con su distinguida esposa, el fiscal del Supremo y ex-gobernador de aquella provincia, D. Manuel Portela.

Se espera la próxima llegada a este puerto de varios cargamentos de cereales.

—**MAQUINA DE ESCRIBIR «ADLER»**, último modelo, nueva, se vende por 550 pesetas. Exposición de la misma Conde de Rius (estanco).

Sé ha publicado un edicto anunciando la provisión de una canonjía vacante en la Catedral de Ciudad Rodrigo, con las cargas especiales de dirigir una «Hoja dominical» u otra publicación diocesana análoga y coleccionar y custodiar en la Catedral los objetos de valor artístico e histórico.

Ha llegado a Barcelona un centenar de hombres, mujeres y niños indígenas del Senegal, que dentro de pocos días se exhibirán en el Tibidabo.

Han quedado tendidos los carriles y traviesas del nuevo puente del ferrocarril sobre el Ebro en Tortosa.

Solo falta para la terminación total de las obras, la colocación de las avenidas de empalme.

La inauguración del servicio del nuevo puente, se verificará de 20 al 30 del corriente mes.

En San Feliu de Guixols se insubordinó días atrás la tripulación del vapor danés «Taquí».

El comandante pidió auxilio a la benemérita, que detuvo a dos de los revoltosos.

Se comenta mucho el resultado de las elecciones en Figueras, que desde tiempo inmemorial es feudo de los republicanos.

Ahora han triunfado allí los monárquicos, que han obtenido 5.000 votos. Los republicanos solamente han alcanzado 2.000.

Los presidentes de las Diputaciones de Cataluña han felicitado al Sr. Prat de la Riba por el triunfo que alcanzó su candidatura en el distrito de Vich.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14, 16 y 24 1.25, 1.50, 1.75 y 2.00
2.ª marca: Chocolate de Familia... 460 14 y 16 1.50, 1.75, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate Económico... 359 16 1 y 1.25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, desde 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se fabrica con canela, encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.
En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral (GRACIA).

Es probable que el acto de jurar la bandera los reclutas que acaban de incorporarse, se verifique el día 20 de abril.

Los partidos que han tomado parte en la lucha electoral en Barcelona han obtenido en definitiva los siguientes votos en el distrito primero provincial, o sea el que corresponde a Barcelona: Regionalistas, 5.236; nacionalistas, 4.069; radicales, 3.717, y las derechas, 1.724.

Ayer regresó a la corte el ex gobernador D. Carlos García Altir.

El presidente de la Diputación provincial de Barcelona señor Prat de la Riba publicó un artículo en *La Veu de Catalunya* en el que dice que después del resultado de las últimas elecciones en Cataluña, el Gobierno debe abrir inmediatamente las Cortes, para discutir y aprobar la ley de mancomunidades.

—Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en farmacias.

En breve se publicará una Real orden abriendo un concurso de información para comandantes de infantería en la 3.ª sección de la Escuela Central de Tiro.

El curso durará 19 días y asistirán a él dos comandantes de cada región. Ceuta sólo enviará uno.

Por los inspectores señores Martorell y Hernández de Barcelona han sido conducidos a Cerbere, para ser entregados a las autoridades francesas, dos extradiicionados llamados Scala Brosio Francisco o Jiménez Juan y Marius Poirey Pany, el primero acusado de robo de 150.000 francos, cometido en plena calle de Merlay y de día en París, y detenido e identificado merced a los registros antropométricos y dactilares de la Jefatura Superior de Policía, y que representa un excelente servicio; y el segundo detenido en virtud de confidencia y acusado de robo y complicado en la banda de Bonnot y Garner.

Son dignos de anotar ambos servicios por el señor Millán Astray y los funcionarios a sus órdenes.

Al vecino de Tortosa don Nicolás Grau Sabater, se le ha concedido autorización para establecer una vía férrea, sistema Decauville, entre el monte de su propiedad llamado «Torre de Santa Magdalena», en el término de Gisclareny y la estación de Guardiola, en la línea férrea de Manresa a este último punto.

El director de la Compañía «Canadiense» mister Pearson, que se encuentra en Madrid, ha visitado al ministro de Fomento, para expresar su gratitud por las facilidades que se le han dado para el desenvolvimiento de las obras iniciadas en Cataluña.

Mr. Pearson confirió también con el conde de Romanones.

ELIXIR CALLOL.—Cura debilidad nerviosa.

Con arreglo a la ley de caza, desde el 1.º del actual al 15 de octubre queda prohibida en toda España e islas adyacentes la caza con galgos o podencos.

Esto aparte de que dicha clase de caza está también prohibida en las tierras labrantas desde la siembra hasta la recolección de las cosechas y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inspección, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de Gilecar, fosfato de cal con creosol, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2.50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

Por la delegación de la cría caballar y remonta se está procediendo a la formación de la estadística del ganado mular y caballar existente en la región.

La Junta provincial del partido jaimista de Barcelona resolverá en breve los actos de indisciplina que entiendo han podido cometerse recientemente dentro del partido.

En la villa de Alcanar, se ha celebrado recientemente una importante reunión, que tuvo por objeto la creación de un Sindicato agrícola llamado a prestar no pocos servicios a aquel vecindario.

Se espera en Palma la llegada de dos torpederos y un cañonero españoles, encargados de auxiliar en caso necesario al aviador francés. Según cuando efectúe el raid Marsella Argel en hidroplano.

Desde Marsella a Alcudia habrá durante el vuelo además de los buques españoles citados ocho torpederos franceses.

En un mismo día hará el aviador el recorrido de Marsella a Alcudia, cuya distancia es de 400 kilómetros, y el de Alcudia a Argel, cuya distancia es de 343 kilómetros.

NACIONALES

La combinación diplomática
Se conoce ya la combinación de cargos diplomáticos hecha por el Gobierno.

El señor Villaurrutiz va a la Embajada de España en París.

El marqués de Villalobos pasa a la Legación de España en Lisboa.

El señor Merry del Val va a la Embajada en Londres.

El marqués de Villalobos pasa a la Legación en Bruselas.

Elecciones en Oviedo
El gobernador de Oviedo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación comunicando que anteaer mañana se han constituido en aquella capital los colegios electorales en los que no pudo haber votación el domingo último. Hasta la hora en que estaba depositado el despacho no habían ocurrido incidentes desagradables con motivo de la votación.

El Rey ha firmado un decreto del ministerio de Hacienda estableciendo reglas para la circulación de la plata.

La plata pura, aleada, en pasta, en hilos o en otra forma que no constituya objeto artístico, no podrá circular sin guías, cualquiera que sea su cantidad.

La plata en alhajas o en objetos artísticos también necesitará guías para la circulación, siempre que su peso exceda de un kilogramo.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cádiz diciendo que un vapor auxiliar de la Compañía Transatlántica chocó con un paquebot, echándolo a pique y ahogándose un marino.

El gobernador de Huelva telegrafía que se ha solucionado la huelga de mineros en el distrito de San Pláton.

La señorita doña Angelita Moret se ha agravado en su afección cardíaca. Se ha administrado a la paciente los Santos Sacramentos.

Nuevo académico

Próximamente será recibido en la Academia de la Historia D. Gabriel Maura y Gamazo, cuyo discurso de ingreso, que ya ha sido presentado a la corporación, versa sobre el tema «La historia y su misión en España, según Menéndez Pelayo». Le contestará el Sr. Pérez de Cuellar.

CLINICA Y CONSULTORIO
Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos

APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada
Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete. — Para obreros, de siete y media a ocho y media noche. — Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

CASAS PARA VENDER

a precios reducidos; dos de ellas se hallan situadas en la calle del Conde de Rius de esta ciudad, rentán de un 5 a un 6 por 100 líquido.

También se prestarán en hipoteca saneada varias cantidades desde 1.000 a 100.000 pesetas, al interés anual del 5 al 6 por 100.

Dirigirse al Agente de negocios de esta capital Pedro Morlaes, Rambla de San Juan, 68, 4.º, o calle de San Agustín, 17, entresuelo, 2.º

CLINICA DENTAL
DE
FULGENCIO AGUSTÍ ALEU
UNIÓN 44 PRINCIPAL
(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

RIGOBERTO SEDÓ PAMIES
MÉDICO CIRUJANO

Enfermedades de los niños, mujer, partos y secretas.

RAMBLA DE SAN JUAN, 45, 1.º

De 3 a 5 y de 8 a 9 noche.

Visita gratuita para pobres, los jueves de 11 a 1. TARRAGONA.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet 10 1.º

BANCO DE VALLS—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Órdenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

COLOCACION

Se desea una persona práctica en trabajos de escritorio Médicas pretensiones. Dirigirse a la Administración de este diario, de 6 a 8 tarde.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño un establecimiento con o sin géneros, situados en punto céntrico de esta ciudad.

Informarán: R. de San Juan, 35, 3.º, 1.º

Automóviles
«Hispano-Suiza»
Ex profeso para carreteras españolas.
(Son los mejores!)
Agentes en esta provincia: Masden y C.º
Unión, 32.—Tarragona.

«LA GACETA»
(Madrid, 11 marzo)

Pública las siguientes Reales órdenes:

Nombrando inspectores auxiliares de primera enseñanza de Barcelona a don Manuel Rueda, don Andrés Roco y don Emilio Soler; de Gerona a don José M.º Xauder, y de Tarragona a don José Piñol.

Disponiendo quede distribuido en la forma que se indica el crédito de 93.500 pesetas, consignado para gastos de personal docente destinado a las enseñanzas de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Nombrando director de esta Escuela, con carácter interino, a don Eugenio de Meli y Olmo, y otra Real orden confirmando en sus cargos a varios profesores de la misma Escuela.

Confirmando en el cargo de profesor interino de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, a don Miguel Ramón y Tomás.

Resolviendo un expediente incoado de traslado de inspectores de primera enseñanza.

Anunciando hallarse vacante la plaza de auxiliar sobrestante de obras públicas del distrito de Elobey (Guinea española).

Aprobando los presupuestos que figuran en la relación que se publica para atender al servicio y conservación durante el año actual de los faros de las provincias marítimas que se mencionan: Para Gerona se asignan 7.000 pesetas; para Barcelona 2.500 y para Tarragona 4.600.

Concediendo a don Jacinto Esteva Constanti, autorización para ampliar un aprovechamiento de aguas del río Segre en término de Pons, provincia de Lérida.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 12.

Interior contado...	84'25
fin de mes...	84'28
fin próximo...	101'15
Amortizable 5 por 100...	451
4 por 100...	292
Acciones Banco de España...	8'15
Arrendataria de Tabacos...	
Francos...	
Libras...	

Cambios de Barcelona del día 12

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista...	26'88	dinero
Id. cheque...	27'38	papel
París cheque...	8'40	

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p. 100 fin mes...	84'27	81'30
Id. amortizable 5 p. 100 id.	000'00	000'00
Emp. Mun. Bar.º al 4 1/2 p. 100.		

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100...	93'75	94'
Huesca Camfranch 4 por 100...	92'65	92'85
Juan Abadías...	79'50	79'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100...	55'65	55'85
M. Z. y A. 5 por 100 serie A...	105'	105'50
4 1/2...	101'75	102'
4...	52'25	52'50
Mad. Bar. R.º de Roda...	54'0	54'75
Almansa 3 por 100 adhe...	75'75	76'
M. Z. Or.º ase...	48'25	48'75
prioridad H.º...	76'0	77'
Cáceres 5 por 100 1.º serie...	101'50	102'
3.º...	91'50	92'
4 por 100...	96'	96'50
Barcelona de electricidad por 100...	97'	97'50
Idem 4 por 100...	89'50	90'
C.º Trasatlántica...	93'25	94'75
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.º...	100'50	101'00
Azucareras...		

ACCIONES FIN MES

Oreñeses...	27'20	27'25
Andaluces...		
Colonial...		
Norte...	525'00	524'25
Alicante...	493'25	493'50

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 13 de marzo de 1913:

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4 1/2...	84'90
Id. amortizable al id. 5 1/2...	101'25
Id. id. al id. 4 1/2...	00'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 1/2 Serie A...	103'25	103'75
Id. id. Serie B...	103'25	103'75
Acciones Banco de Valls...	26'	26'50

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista...	26'89	
Id. cheque...	27'90	27'38
París 90 días vista...	7'15	
Id. cheque...	8'20	8'45
Alemania bancaria 90 d. vista...	131'40	
Id. id. cheque 5 1/2...	133'45	134'10
Brusela y Amberes...	7'50	8'05
Ginebra y Zurich...	7'80	8'90

EXTRANJERO

De la prensa parisiense

Paris.—Al «Journal» le comunican de Roma que el Papa sufre un ataque de hemiplejía en el costado derecho y que tiene la garganta y la lengua parcialmente paralizadas.

Al mismo periódico le dicen de Salónica que los búlgaros quisieron entrar en Nigrita y que los griegos se opusieron energicamente. El combate duró cuarenta y ocho horas; los búlgaros fueron rechazados abandonando treinta muertos y numerosos heridos; los griegos tuvieron siete muertos.

Accidente marítimo

Cetigne.—Una barca que conducía 68 montenegrinos y muchos soldados ha naufragado en el lago Scutari; todos se ahogaron.

Dos detenidos

Paris.—La policía ha detenido en París al bandido Lacombe, en el bulevar Villette. No opuso resistencia a pesar de llevar consigo tres pistolas.

La policía italiana ha detenido por su parte a Martin Geuthier, cómplice de Duez, liquidador de las congregaciones.

Se le detuvo en San Remo. Dicho individuo fué condenado en julio de 1911 y al pago de 3 000 francos por el tribunal del Sena.

De aviación

Buc.—El aviador Perreyon en un monoplano ha batido el record de altura, habiéndose elevado hasta 6.000 metros.

Heridos que mueren

Vervins.—Han fallecido siete de los heridos en el accidente ocurrido en un cinematógrafo.

Estado del Papa

Roma.—Una hermana del Papa, interrogada por un redactor del «Giornale d'Italia», ha dado noticias satisfactorias del estado de Su Santidad, que ayer estuvo fuera del lecho durante algunas horas.

De Marruecos

Rabat.—La columna móvil Reibell ha dispersado a 15 kilómetros al Sud de Mequinez a la harka, resultando muerto el jefe Uidburmadel.

Declaraciones de un ministro

Paris.—Ante la comisión de asuntos exteriores de la Cámara de los diputados, el ministro de Negocios extranjeros ha afirmado su gran deseo de paz, añadiendo que la exposición de motivos que precede a los proyectos militares justifica esos proyectos, que no están destinados a salvar un peligro inmediato, sino la situación en lo porvenir.

Nuevo embajador

Paris.—El gobierno francés ha dado su beneplácito al nombramiento del señor Villaurrutia para el cargo de embajador de España en París.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO
Madrid, 12 13'10

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina

Se encuentra una depresión barométrica sobre Irlanda y se va caracterizando la pequeña perturbación atmosférica del Cantábrico. También se aproxima a las costas del Sur de España la borrasca de las Canarias. Hay mar gruesa en las costas de Portugal y el golfo de Cádiz. Es probable continúe el Levante del Estrecho y que tienda llover en el Sur de España.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y es. v. «Azulfraco», de 726 ts., c. Diaz, con efectos; consignado a don J. Vilar Tomás.

De Sevilla y es. v. «Cataluña», de 922 ts., c. Peres, con efectos; consignado a los señores Mac-Andrews y C.º

De San Carlos l. «Alfreda», de 65 ts., c. García, con sal; consignado a don J. Mallol.

Despachadas

Para Marsella y es. va. «Azulfraco» y «Cataluña».

Para Cete v. «Pedro Pi», con vino.

Para San Carlos l. «Gaspar Bayarri», en lastre.

TELEGRAMAS

Madrid, 12.

Asamblea de Cámaras de Comercio

Organizada por las Cámaras de

HIMALAYA
EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

ESCUELA MILITAR «ESPAÑA»

Autorizada por el Capitán General

Continúa abierta la matrícula en las oficinas, calle San Agustín, 9, 2.º

Las clases están a cargo de Capitanes y Tenientes de los Regimientos de Almansa y Luchana.

KIOSCOS JUAN MUNTE
RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de «El Correo Español» y «El Correo Catalán».

También están de venta:

«La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum del perfecto Jaimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crímenes del Liberalismo», LA CRUZ y toda clase de obras de religión y ciencia.

Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

ATLANTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.º

PEDIDO EN TODAS PARTES

Comercio e Industria se celebrará en esta corte una Asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España en los días 2 al 15 de próximo mes de abril.

Las señoras católicas

Se reciben noticias de Gijón, de Salamanca, de Valladolid, de la Coruña, de Avila y de otras varias poblaciones participando que los núcleos de señoras católicas, de padres de familia y de otras entidades han dirigido al Gobierno telegramas o exposiciones protestando contra el proyecto de no hacer obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

El jefe del Gobierno

Al recibir el conde de Romanones a los periodistas ha dicho lo siguiente:

He leído en la prensa noticias referentes al viaje del Rey a París. No hay nada de eso. Hay que desmentirlo rotundamente, pues nada se ha resuelto oficialmente y por tanto no puede hablarse de fechas.

Hoy se han triplicado los telegramas de protesta de las damas católicas sobre el proyecto de que no sea obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas.

No creo que el jueves pueda llevarse a la reunión en pleno del Consejo de Instrucción pública la consulta formulada por el Gobierno, porque todavía no ha salido de la sección primera de dicho Consejo.

Mitin católico

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, en el Circo de los Luises se celebrará una reunión preparatoria del mitin monástico que celebrarán los católicos el día 16.

El orador tradicionalista señor Larramendi pronunciará un discurso el día 23 en la Coruña, en un mitin que preparan los católicos de aquella capital.

Las damas católicas.—Visita a Romanones.—El Mensaje

A las tres y media ha visitado al conde de Romanones una comisión de damas católicas, para entregarle el Mensaje que acordaron en la reunión de ayer.

Formaban la comisión 35 señoras, 15 de las cuales son damas de la Reina Victoria.

A juzgar por lo que dijeron a la salida del domicilio del conde de Romanones, no ha logrado éste con sus explicaciones convencer a las damas.

Luego recibió a los periodistas el presidente del Consejo y nos dió copia del mensaje que le entregaron las damas, que es del tenor siguiente: «El anuncio oficioso de una disposi-

ción del Gobierno que modifique la legislación actual sobre enseñanza de la Religión en las escuelas primarias ha conmovido de tal modo a la opinión pública de toda España que las señores que suscriben, interpretando seguramente los sentimientos de la casi totalidad de las mujeres españolas, creen llegado el caso de acudir a la elevada autoridad de V. E. para prevenir con su protesta la medida que consideran de extraordinaria desgracia nacional.

Sería cerrar los ojos a la evidencia negar los estragos que en el noble y confiado pueblo español producen las constantes propagandas de anarquía y revolución, pero si de ello hubiera alguna duda nosotros, que sostenemos y alentamos las escuelas gratuitas para niños y adultos pobres, asilos para incurables y ancianos, dispensarios, consultas públicas, hospitales, talleres y otras formas de instituciones y sociedades benéficas y de enseñanza, nosotras, que por estos motivos conocemos directamente las necesidades del pueblo español sin distinción de clases ni categorías, podemos afirmar que en vez de relajar los resortes morales y religiosos en la educación popular es indispensable multiplicar los esfuerzos de los poderes públicos y de la cooperación privada para restaurar en la conciencia pública la adhesión a la religión del Estado, el amor a la Monarquía, el respeto al principio de autoridad y todas las virtudes privadas y colectivas que constituyen el fondo glorioso de la tradición patria. Y si algo anhela el pueblo español no es una disposición ministerial en extremo perturbadora, sino la práctica de aquellas virtudes religiosas, morales y cívicas que son causa principal del bienestar de los pueblos.

Ni el estado social de España, ni sus necesidades políticas, ni su legislación vigente, autoriza variación de ninguna especie en materia que de tan grave manera hiere los más íntimos y vivos sentimientos del pueblo español, al mismo tiempo que socava los fundamentos de la Monarquía, de la patria y del orden social.

Por el contrario, la defensa de la religión del Estado, que es la de nuestros Reyes y de la inmensa mayoría del pueblo español y el supremo interés de la patria, a la que amamos y servimos como la amaron y sirvieron siempre las heroicas mujeres españolas, nos llevan al corazón a trancar de protestar ante V. E. con toda nuestra energía y toda decisión, contra el propósito del Gobierno de S. M. Católica de alterar las disposiciones vigentes sobre enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas primarias, a la vez que le suplicamos con el mayor encarecimiento y

las más vivas instancias, que la enseñanza de la religión católica continúe siendo obligatoria así para los maestros como para todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales.

Dios guarde a V. E. muchos años. Siguen la fecha y las firmas. Nos dijo el conde de Romanones que más tarde nos facilitaría la contestación al mensaje.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid

Las señoras católicas y Romanones

El mensaje de las damas católicas al Gobierno lo leyó la marquesa de Comillas. El conde de Romanones

siguió atento la lectura, y terminada, declaró que él suscribiría el mensaje, declarándose enemigo de la escuela laica y la neutra. Aseguró que la enseñanza católica continuaría siendo obligatoria en las escuelas, aunque su espíritu de tolerancia (?) le lleva a que no se obligue a los no católicos a aprenderla. Añadió que se hallaba en conversación con la Iglesia y que daría contestación al mensaje por conducto del señor Obispo de Madrid. Concluyó reconociendo que la religión es la base de la enseñanza del Estado.

Las señoras rebatieron la falsa necesidad de promover la cuestión religiosa en una nación católica como la nuestra. Declararon que no les asustan los radicalismos y que están dispuestas a luchar contra el decreto. La entrevista duró una hora.

La impresión es que la actitud violenta de las damas católicas triunfará y el catecismo continuará siendo obligatorio en las escuelas, no llegándose quizás a la tolerancia de que hablaba el conde de Romanones.

La esposa del conde de Romanones y su hija conversaron con varias comisionadas de las cuales eran amigas.

Muchos fotógrafos esperaban para sacar instantáneas, pero el conde de Romanones negó el permiso para hacerlo, atendiendo a las indicaciones de las señoras, y rogó a los fotógrafos que se retiraran.

Luego el conde de Romanones dijo: He pasado un momento de verdadero apuro para contestar; no es fácil discutir con señoras tan bien documentadas y lo peor del caso es que no las he convencido.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros ha comenzado a las cuatro y media.

Al entrar dijo el señor Barroso que llevaba los indultos propios al Viernes Santo.

El señor López Muñoz dijo que daría cuenta del decreto sobre las escuelas graduadas de Maestros y otro creando la institución de Amigos de la Ahlambra y que presidirá el Rey y a la que se ha concedido una subvención de 40.000 pesetas.

El general Luque dijo que no había nada nuevo respecto a Melilla y Ceuta.

El señor Suárez Inclán que trataría de presupuestos.

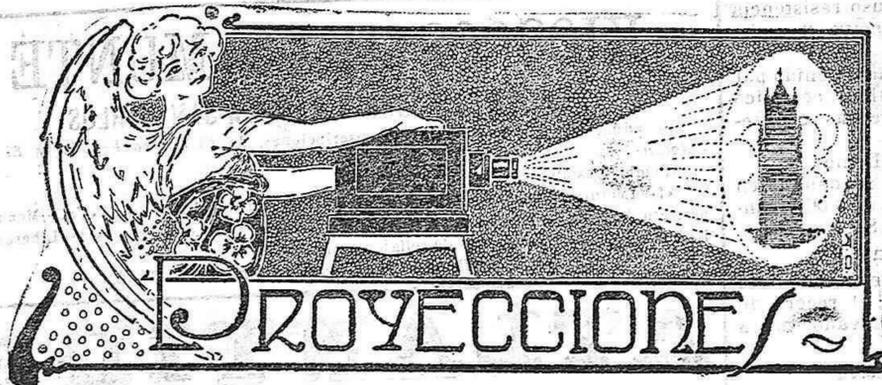
El conde de Romanones desmitió los rumores de la prensa respecto a inteligencias franco-españolas con ayuda de Inglaterra.

De Barcelona

Las entidades que han enviado hoy a Palacio y al conde de Romanones telegramas de protesta por la supresión del catecismo en las Escuelas son: Institución de cultura y biblioteca popular para la mujer.—Presidenta Mercedes Llopert viuda de Serrate; Patronato de San Camilo de Badalona, presidenta viuda de Vives; Montepío de la Encarnación, presidenta señorita Pilar de Serrate y Patronato de Montserrat, presidenta Montserrat de Delás.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases.

Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religiosas morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, Enfermedades de la vid, Microbios, filoxera, oidium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados.

Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monterols, 60, quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones.

NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.

Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesús

REVISTA MENSUAL DEL APOSTOLAT DE LA ORACIÓ

PREU: 4 PSESSETES L'ANY DEFENSOR DELS INTERESSOS DEL SAGRAT COR A CATALUNYA PREU: 4 PSESSETES L'ANY

Lo MISSATGER té per fi, difondre l'regnat social de Jesucrist en totes les famílies cristianes de la nostra terra, per medi d'escriptors ascetics, místics, hagiografics, liturgics, de qüestions canònics morals, materies predicables, literatura, cronica general sobre'l regnat del Sagrat Cor, y de tot lo que pugui interessar al llegidor catolic catalá. Es revista per tothom, sobre tot pels Zeladors y Clergues. La mellor y potser única de pietat catalana. Dona mensualment de 48 a 64 planes d text per 4 ptes. l'any.

32 planes de folletó de les Obres completes del

Illm. Sr. Dr. Josep Torras y Bages Bisbe de Vich

Pastorals: Vol. I. II. III. La Tradició Catalana. Vol. IV. Opusculs Apologetics y Filosofics. Vol. V. y VI. Obres Ascetiques vol. VII. Documents Pastorals vol. VIII.

Advertiment: Per rahó d'estar agotada la 1.ª y 2.ª edició de la Tradició Catalana, s'está repartint aquesta obra entre'ls subscriptors d'enguany.

Corresponsal de Tarragona: Mn. Jaume Bofarull, Fortuny, 13. 2.ª

Se fan suscripcions també a cal llibreter Josep Armengol, Plaça de la Font.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 23 de febrero saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Pcr-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manilla, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 12 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mnestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambl. de Castelar, núm. 35 3.º, 1.ª

“LA ESPOSA DE LOS CANTARS,”

MOTET al Sagrat Cor de Jesús

PER R. BOQUERAS

Aprovat per la Comissió Diocesana

De venta en las librerías y magatzems de música.

— Preu: 25 centims —

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

TARRAGONA

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

ANUNCIOS EN “LA CRUZ”

En 1.ª plana	a 0'50 línea de una columna, tipo 8
En 2.ª id.	a 0'25 id. id. id.
En la Sección oficial	a 0'20 id. id. id.
En 3.ª plana	a 0'15 id. id. id.
En 4.ª id.	a 0'07 id. id. id.

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones, previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.	
En tercera plana:	
Toda la plana.	100'00 ptas.
1/2 de	50'00
1/3 de	37'50
1/4 de	25'00
Esqueles a tres columnas 19 x 8 cm.	15'00
Id. a dos id. 12 x 8 id.	10'00

En cuarta plana la mitad de precio de las de la tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.